

Provincia de La Pampa
Subsecretaría de Educación

SANTA ROSA, 09 DIC. 2019

VISTO:

La Resolución N° 0511/19 de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma legal, se convocó a inscripción de aspirantes para participar en los movimientos establecidos en los incisos a) Concentración de Tareas, b) Reingreso, ch) Acumulación en los Niveles Inicial, Primario y Adultos y d) Ingreso en los Niveles Inicial, Primario y Adultos del artículo 70 de la Ley N° 1124 y sus modificatorias, para cubrir Interinatos y/o Suplencias y Doble Turno, para el Ciclo Lectivo 2020;

Que por Disposición N° 88/19 de esta Subsecretaría, se convocó a inscripción en establecimientos educativos dependientes de la Dirección de Educación Inclusiva a los aspirantes interesados en solicitar Traslados Definitivos, en concordancia a lo establecido en el Capítulo XI -Traslados Definitivos- de la Ley N° 1124 y sus modificatorias del Estatuto del Trabajador de la Educación;

Que por Disposición N.º 122/19 de esta Subsecretaría se determinaron las vacantes viables de afectar al movimiento de Traslados Definitivos;

Que el Acuerdo Paritario N° 14, homologado por Disposición N° 46/07, de la Subsecretaría de Trabajo, establece que las vacantes factibles de afectar a los citados movimientos serán determinadas entre las existentes al 31 de octubre de cada año;

Que el día 27 de noviembre del corriente año se procedió a ofrecer a los aspirantes inscriptos, las vacantes afectadas a los movimientos de Disponibilidad, Concentración de Tareas, Reingreso y Traslados Definitivos, correspondiendo publicar e incorporar las vacantes desafectadas de los movimientos mencionados, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Paritario N° 14, para ser ofrecidas al siguiente movimiento: Acumulación de Cargos;

Que corresponde dictar la pertinente norma legal;

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
DISPONE:

Artículo 1º.- CONVÓCASE a los aspirantes inscriptos para ingresar por movimiento de **ACUMULACIÓN DE CARGOS**, como titular en los cargos del primer grado del escalafón en establecimientos educativos dependientes de la Dirección de Educación Inclusiva, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

Artículo 2º.- PUBLÍQUENSE las vacantes existentes para el movimiento citado en el artículo 1º, según lo establecido en el artículo 70, de la Ley N° 1124 y sus modificatorias.-

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a la Dirección General de Personal Docente, al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria y a la Dirección de Educación Inclusiva a sus efectos.-

DISPOSICIÓN N° — 133 /19.-

LDSB/mvv



Prof. MARCELA C.
FEUERSCHWENGER
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Provincia de La Pampa
Subsecretaría de Educación

ANEXO I

CUISE	Nombre				Turno
Especial					
ASISTENTE SOCIAL -					
593	Servicio de Aprendizaje Integral - General Pico	EE	2	A	Mañana
601	Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 1 de Discapacidad Intelectual - General Pico	EE	2	K	Tarde
Docente de Apoyo a la Inclusión -					
594	Servicio Educativo de Apoyo a la Inclusión - Rancul	EE	4	A	Tarde
596	Servicio Educativo de Apoyo a la Inclusión - La Adela	EE	4	B	Tarde
597	Servicio Educativo de Apoyo a la Inclusión - Ingeniero Luiggi	EE	4	A	Mañana
601	Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 1 de Discapacidad Intelectual - General Pico	EE	4	A	Mañana
		EE	4	B	Tarde
		EE	4	C	Tarde
602	Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 2 de Discapacidad Intelectual - Santa Rosa	EE	4	B	Mañana
		EE	4	C	Tarde
608	Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 8 - General Acha	EE	4	A	Tarde
609	Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 9 - Victorica	EE	4	A	Mañana
610	Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 10 - Colonia 25 de Mayo	EE	4	A	Mañana
		EE	4	B	Tarde
618	Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 1 de Discapacidad Motora - Santa Rosa	EE	4	B	Mañana
		EE	4	C	Mañana
621	Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 11 - Guatraché	EE	4	A	Mañana
		EE	4	B	Mañana
FONOAUDIOLOGO -					
614	Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 1 Sordos e Hipoacúsicos - Santa Rosa	EE	2	B	Mañana
MAESTRO DE ESPECIALIDAD - Música					
604	Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 4 - Eduardo Castex	EE	G	01	Mañana y Tarde
MAESTRO DOMICILIARIO -					
601	Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 1 de Discapacidad Intelectual - General Pico	EE	2	Ñ	Tarde
MAESTRO ESTIMULADOR -					
586	Centro de Estimulación y Aprendizaje Temprano - General Pico	EE	2	A	Mañana
MAESTRO INTEGRADOR -					

Provincia de La Pampa
Subsecretaría de Educación

CUISE	Nombre	Turno			
602	Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 2 de Discapacidad Intelectual - Santa Rosa	EE	2	H	Mañana
		EE	2	K	Mañana
		EE	2	L	Mañana
		EE	2	N	Tarde
		EE	3	B	Mañana
		EE	3	C	Tarde
603	Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 3 - Catrilo	EE	2	A	Mañana
609	Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 9 - Victorica	EE	1	H	Mañana

MAESTRO RECUPERADOR -

590	Servicio de Aprendizaje Integral - Santa Rosa	SAI	2	A	Mañana
		SAI	2	F	Mañana
		SAI	2	C	Tarde

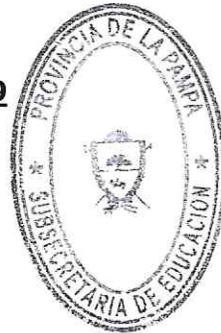
PSICOLOGO -

590	Servicio de Aprendizaje Integral - Santa Rosa	SAI	G	04	Mañana
622	Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 1 de Ciegos y Disminuidos Visuales - Santa	EE	2	B	Alternado

PSICOPEDAGOGO -

596	Servicio Educativo de Apoyo a la Inclusión - La Adela	EE	2	A	Tarde
601	Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 1 de Discapacidad Intelectual - General Pico	EE	2	L	Mañana
620	Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 12 - Intendente Alvear	EE	2	D	Alternado

ANEXO I a la Disposición N° 133/19

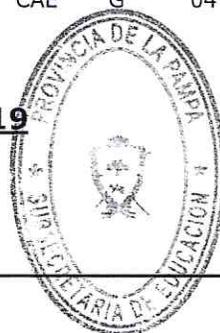


Prof. MARCELA C.
FEUERSCHVENGER
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Provincia de La Pampa
Subsecretaría de Educación

ANEXO II

CUISE	Nombre				Turno
Centro de Apoyo					
ASISTENTE SOCIAL - ASIST. SOCIAL					
619	Centro de Apoyo Escolar - Eduardo Castex	CAE	0	0	Alternado
FONOAUDIOLOGO -					
580	Centro de Apoyo Escolar - Catrilo	CAE	G	02	Alternado
611	Centro de Apoyo Escolar - Santa Rosa	CAE	2	A	Tarde
613	Centro de Apoyo Escolar - General Pico	CAE	G	03	Mañana
MAESTRO RECUPERADOR -					
611	Centro de Apoyo Escolar - Santa Rosa	CAE	1	E	Tarde
613	Centro de Apoyo Escolar - General Pico	CAE	1	H	Tarde
615	Centro de Apoyo Escolar - General Acha	CAE	1	D	Tarde
617	Centro de Apoyo Escolar - General San Martín	CAE	1	B	Tarde
625	Centro de Apoyo Escolar - Victorica	CAE	1	A	Mañana
PSICOLOGO -					
584	Centro de Apoyo Escolar - Intendente Alvear	CAE	G	05	Alternado
611	Centro de Apoyo Escolar - Santa Rosa	CAE	G	30	Mañana
PSICOLOGO - Psicología					
615	Centro de Apoyo Escolar - General Acha	CAE	0	0	Tarde
PSICOPEDAGOGO -					
580	Centro de Apoyo Escolar - Catrilo	CAE	2	A	Mañana
585	Centro de Apoyo Escolar - Ingeniero Luiggi	CAE	G	02	Mañana
611	Centro de Apoyo Escolar - Santa Rosa	CAE	2	M	Mañana
		CAE	2	N	Mañana
613	Centro de Apoyo Escolar - General Pico	CAE	G	30	Tarde
625	Centro de Apoyo Escolar - Victorica	CAE	G	05	Alternado
		CAE	G	04	Mañana

ANEXO II a la Disposición N° 133/19

Prof. MARCELA C.
FEUERSCHVENGER
SUBSECRETARIA DE EDUCACION